

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	FORMACIÓN CLÍNICA VIII- DERMATOLOGÍA
Titulación	Grado en Medicina
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Quinto
ECTS	8 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Anual
Curso académico	2019/2020
Docente coordinador	Eva Belén Preciados Lozano

2. PRESENTACIÓN

Asignatura de carácter obligatorio perteneciente al módulo de "Formación Clínica Humana" que se desarrolla de forma anual y se cursa en 5º curso. La Formación Clínica VIII (Dermatología) consta de 4 ECTS Teóricos + 4 ECTS de Estancias Clínicas.

Los objetivos generales de la materia son:

- Proporcionar los conocimientos de etiología, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y prevención de las enfermedades de la piel.
- Orientar la recogida de información relevante del paciente para elaborar una historia clínica (anamnesis y exploración física).
- Detallar la utilización de las principales pruebas complementarias en las enfermedades de la piel.
- Facilitar las pautas para establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las principales patologías de la piel.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas de las diferentes situaciones clínicas de pacientes dermatológicos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT2 Aprendizaje autónomo
- CT3 Trabajo en equipo
- CT4 Comunicación
- CT5 Análisis y Resolución de problemas
- CT6 Capacidad de adaptación

Competencias específicas:

- CE22 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
- CE35 Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

- CE36 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
- CE67 Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

Resultados de aprendizaje:

- RA1 2.58.-Conocer las patologías más frecuentes y relevantes de la piel.
- RA2 2.59.-Diagnosticar las patologías más frecuentes y relevantes de la piel: realizar historia clínica orientada a la patología dermatológica, reconocer y saber describir las principales lesiones cutáneas mediante una semiología correcta (lesiones elementales), indicar e interpretar los estudios complementarios para el diagnóstico de las enfermedades dermatológicas, especialmente el estudio anatomopatológico.
- RA3 2.60.-Proponer las diferentes alternativas terapéuticas médico-quirúrgicas de las patologías más frecuentes y relevantes de la piel.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de Aprendizaje
CB2, CGA5, CGB9, CGB10, CGB12, CT2, CE22	RA1 (2.58)
CB3, CB4, CB5, CB10, CGA1, CGA5, CGA6, CGC13, CGC14, CGC15, CGC17, CGC20, CGD21, CGD22, CGD23, CGD24, CT3, CT4, CT5, CT6, CE22, CE35, CE36, CE67	RA2 (2,59)
CB5, CB10., CGA1, CGA2, CGA3, CGA4, CGA5, CGA6, CGC17, CGC18, CGC19, CGC20, CGD24, CGE26, CGF32, CT3, CT4, CT5, CT6, CE22, CE67	RA3 (2.60)

4. CONTENIDOS

Tema	Título
Tema 1	Historia clínica dermatológica. Lesiones elementales clínicas. Patrones de agrupación y distribución de las lesiones. Exploraciones complementarias. Términos histológicos de uso habitual. Dermatitis en piel negra.
Tema 2	Zooparasitosis: pediculosis, escabiosis, dermatosis por insectos y arácnidos. Fiebre botonosa. Leishmaniasis
Tema 3	Micosis cutánea. Candidiasis cutáneo-mucosas
Tema 4	Infecciones bacterianas cutáneas.
Tema 5	Lepra. Tuberculosis cutánea. Micobacteriosis atípica.
Tema 6	Dermatitis por virus.
Tema 7	Enfermedades de transmisión sexual I: concepto, clasificación y epidemiología. Sífilis, Gonococia, Uretritis no gonocócica. Infección del tracto genital inferior de la mujer.
Tema 8	Enfermedades de transmisión sexual II: chancro blando, linfogranuloma venéreo, lesiones genitales por VPH. Principales manifestaciones de la infección VIH.
Tema 9	Eritrodermia.
Tema 10	Psoriasis.
Tema 11	Otras dermatosis eritemato-escamosas. Liquen ruber plano. Pitiriasis rosada de Gibert. Dermatitis seborreica.
Tema 12	Ictiosis. Queratodermias palmo-plantares. Enfermedad de Danier. Epidermolisis ampollosas.
Tema 13	Dermatitis ampollosas autoinmunes I: Pénfigo
Tema 14	Dermatitis ampollosas autoinmunes II: Penfigoide, dermatitis herpetiforme, dermatitis ampollosa IgA lineal
Tema 15	Acné vulgar. Erupciones aceniformes. Rosácea. Dermatitis perioral rosaceiforme. Hidrosadenitis
Tema 16	Alopecias. Alopecias no cicatriciales y cicatriciales
Tema 17	Alteraciones de la pigmentación
Tema 18	Eccema I: Dermatitis atópica
Tema 19	Eccema II: Eccema de contacto irritativo, eccema alérgico
Tema 20	Urticaria y angiedema. Prurito
Tema 21	Toxicodermias medicamentosas: Fotodermatitis. Porfirias

Tema 22	Paniculitis. Vasculitis
Tema 23	Lupus. Dermatomiositis. Esclerodermia
Tema 24	Tumores cutáneos benignos no melanocíticos. Manifestaciones cutáneas de la esclerosis tuberosa y neurofibromatosis
Tema 25	Carcinoma basocelular. Lesiones precancerosas. Carcinoma espinocelular
Tema 26	Nevus melanocíticos
Tema 27	Melanoma cutáneo
Tema 28	Linfomas cutáneos. Pitiriasis liquenoide aguda y crónica. Papulosis linfomatoide. Histiocitosis de células de Langerhans
Tema 29	Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas y hematológicas. Síndromes paraneoplásicos. Dermatitis neutrofilicas
Tema 30	Sarcoidosis. Amiloidosis. Mastocitosis. Histiocitosis.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad Formativa	Número de horas
Actividades formativas teórico-prácticas presenciales	50
Actividades dirigidas	8
Trabajo autónomo	38
Estancias clínicas	100
Tutorías	4
TOTAL	200

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Rotaciones de prácticas clínicas N1. Actitud (5%) N2. Habilidades clínicas (10%) y simulación (10%) N3. Talleres de evaluación de competencias clínicas (10%) y ECOE (15%)	50 %
Pruebas de conocimiento teórico Test de 60 preguntas con 4 alternativas de respuestas y preguntas de reserva	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberá:

Alcanzar una puntuación mínima de 5 en la prueba objetiva de conocimientos y en la calificación de las prácticas clínicas, en ambas materias de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria se examinará de la materia y de las partes de la asignatura (prueba objetiva de conocimientos y/o prácticas clínicas) no superada en la convocatoria ordinaria.

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberá:

Alcanzar una puntuación mínima de 5 en la prueba objetiva de conocimientos y en la calificación de las prácticas clínicas, en ambas materias de la asignatura.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba objetiva de conocimientos 1er. semestre	Periodo de evaluación ordinario 1er. semestre (13-24 enero 2020)
Prácticas clínicas 1er. semestre	Evaluación continua durante el periodo de prácticas 1er. semestre (9 septiembre 2019 - 10 enero 2020)
Prueba objetiva de conocimientos 2º semestre	Periodo de evaluación ordinario 2º semestre (18-29 mayo 2020)
Prácticas clínicas 2º semestre	Evaluación continua durante el periodo de prácticas 2º semestre (27 enero -14 mayo 2020)
Examen final de competencias clínicas	21-22 de abril 2020

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía de referencia:

- Ferrándiz C. Dermatología clínica. 4ª ed. Barcelona: Elsevier España; 2014.
- Capítulos que aportarán los profesores más material complementario

Bibliografía complementaria:

- Wolff K, Johnson RA. Fitzpatrick: Atlas en color y sinopsis de dermatología clínica. 6ª ed. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2010

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.